



LIBERTAS 7, S.A.

TEXTO DEL ANUNCIO A PUBLICAR EN EL BOLETIN DE COTIZACIÓN



Pago dividendo

La Junta General ordinaria de accionistas de Libertas 7, S.A., en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2019, ha acordado repartir un dividendo, por un importe del 4 % del nominal, es decir, 438.289 euros, en la forma y cuantía siguientes:

	Bruto por acción	Retención Fiscal	Neto por acción
Euros	0,0200	0,0038	0,0162

El pago de dicho dividendo se hará efectivo **a partir del día 14 de mayo de 2019**, siendo la entidad agente Banco Santander, S.A.

València, 3 de mayo de 2019.

M^a Teresa Díez-Picazo Giménez
Secretaria del Consejo de Administración



LIBERTAS 7, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4

28006 Madrid

València, 3 de mayo de 2019

Muy señores nuestros:

Adjunto les remitimos, a los efectos oportunos, el texto del anuncio relativo al reparto del dividendo, acordado en la sesión de la Junta General ordinaria de accionistas de Libertas 7, S.A. celebrada el pasado día 2 de mayo de 2019.

Atentamente,

Mª Teresa Díez-Picazo Giménez
SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN